

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO..... { Mes.....	1,25
{ Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS... { Trimestre.....	4,00
{ Año.....	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA
es el único periódico diario de la provincia
y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—Santa Godoleva, mártir; San Goar, presbítero y confesor; San Isaías, profeta; Santa Sexburga, abadesa, y San Peladio.

Nació San Peladio en Roma y fué después diácono de su Iglesia. Fué muy versado y docto en los estudios sagrados, y escribió algunos tratados contra los pelagianos. En 433, el papa Celestino lo envió á Escocia por su primer obispo, en cuyo país y en Irlanda, fundó Peladio iglesias y convirtió innumerables infieles á la verdadera religión, por cuya razón mereció ser llamado el Apóstol de los escoceses.

Su misión fué sumamente penosa y arriesgada; pero todos los obstáculos se vencen cuando el que ha de superarlos va acompañado con la gracia del Señor.

San Peladio murió resplandeciente en milagros, en Fortum, ciudad de Escocia, el día 6 de Julio del año 450, y sus reliquias, guardadas en el monasterio de la propia ciudad, han impetrado del cielo muchas gracias, sobre todo en el reino de Escocia.

Santos de mañana 7 de Julio.—San Odón, obispo; Santos Claudio, Vitorino y Sinfiriano, mártires; Santa Edilburga, virgen, y San Fermín, patrón de Navarra, abispo y mártir.

Misa y oficio de San Fermín, con rito doble y color encarnado.

EL TIEMPO ES ORO

Hace seis días sólo que se ha constituido el nuevo Ayuntamiento y no ha podido, por tanto, celebrar más que la primera sesión ordinaria; no es justo, pues, tildarle de moroso ni de apático en el cumplimiento de sus deberes; es sí ocasión de advertirle que en lo que atañe á los intereses generales de la población, como en lo que hace referencia á todos los actos de la vida, el tiempo es oro y no puede ni debe desaprovecharse.

Estamos en pleno verano, en la época en que la falta de policía urbana, consecuencia lógica de la escasez de aguas, puede originar

males sin cuento á la salud pública, y aunque ya sabemos que no es cosa de un día, ni de un mes, la realización del proyecto de traída de aguas potables á Toledo, bueno es que haciéndose cargo de las enormes necesidades sentidas, no descansen un instante hasta dar cima á referido proyecto, por el procedimiento más rápido y menos costoso, pero, sobre todo, más rápido, porque así lo quiere este pueblo que les llevó á los escaños municipales.

Se hallan muy próximas las ferias y, digan lo que quieran los espíritus tímidos y apocados, los ferias de Toledo deben ser suntuosas y dignas de esta grandiosa ciudad, amén de que si es así, el comercio y la industria encontrarán un medio de vida y movimiento de que tan necesitados están.

Un peligro no ficticio, sino real, se avecina; la Academia de Infantería, según se desprende del sentir general del país, expresado por boca de sus representantes en Cortes, va á reducir en brevísimo plazo el número de sus alumnos y quizá á dejar de tenerlos durante algunos años. Consecuencia de esto será que las Academias preparatorias pierdan su importancia y aminore por uno y otro motivo de una manera extraordinaria la concurrencia de forasteros y vida de relación de este pueblo. Se impone, pues, el llevar á la práctica la implantación de la Escuela de Artes y Oficios como centro importantísimo de enseñanza al que afluyan gentes, cuyo consumo y producción sean provecho á la capital.

Si Dios no lo remedia, el proyecto de un canal que saque del Tajo 70.000 litros por segundo de tiempo, antes de su paso por Toledo, vá á ser un hecho; es inútil mencionar aquí lo importancia del asunto y el interés que entraña para la capital.

La paralización de una gran parte de los talleres de la Fábrica de Armas, pone sobre el tapete la transcendental cuestión de la crisis obrera, que ha de ser un peligro y, por desgracia, un hecho ciertísimo en el próximo invierno.

La conversión ó extinción de la Deuda municipal y la reducción de gastos en esa casa del pueblo que más propiamente pudiera llamársela de *tócame-Roque*, es también imprescindible y necesaria.

Vean, pues, si tienen cosas de qué ocuparse los nuevos concejales y si tienen ancho campo donde ejercitar sus iniciativas, si desean, como suponemos, corresponder á la confianza que en ellos han depositado sus electores y sacar á esta cien veces desdichada población del esta-

do de decadencia y penuria en que se encuentra, sorteando las dificultades y creándola un porvenir más lisonjero que el que se ve en el horizonte que la vista abarca desde el alto peñasco en que tiene su imperial asiento la señora del Tajo, la matrona que otorgaba á los emperadores su diadema, la legisladora de la Edad Media...

V. R. y T.

RAYOS

No está el año de sequía, porque, con los presupuestos, el pobre contribuyente está con el agua al cuello.

En cuanto el calor aprieta se van los pobres y ricos: unos á San Sebastián y otros á San Bernardino.

Se baña en agua de rosas el que vive del *turrón*, pero, en cambio, el que trabaja... ese se baña en sudor.

Los que cuentan con padrinos y viven del presupuesto, corren juergas en las playas en tanto les corre el sueldo

No voy al mar á bañarme, aunque me gustan los baños, por no bañarme en la tumba de nuestros pobres soldados.

Teme el ministro de Hacienda que caiga un fuerte aguacero, porque, con el agua, pueden aguarse sus presupuestos.

VICENTE RUBIO.

CASTELAR

Tenemos el gusto de publicar, íntegra, la notable circular, dirigida al pueblo de Toledo y á su provincia, por la distinguida junta de suscripción nacional, para erigir un monumento al eminente y llorado tribuno, honra de su patria y orgullo de sus conciudadanos.

CIRCULAR

Del oleaje popular, de ese abismo donde pasan y mueren sin dejar una huella tantas generaciones; pero, sin embargo, de donde se han levantado los hombres que más han honrado al género humano con sus obras, procedía don Emilio Castelar, el gran tribuno de las libertades públicas, nacido donde ellas nacieron; el hombre de acción que influye en su pueblo, tanto con su palabra, como con el ejemplo de sus virtudes y de sus actos; el gran propagandista de las ideas que, flotando en la atmósfera de las aulas, vulgariza las enseñanzas históricas, apasionando á las multitudes y electrizando á las masas; el cultivador de todos los géneros literarios; desde el artículo político, eco de las pasiones de las muchedumbres, hasta la novela poemática, suave y embriagador encanto de los ensueños pasionales, mostrando en todas partes los tesoros por él enriquecidos de la historia; el hombre que realiza su obra humanitaria por los medios de persuasión en la tribuna y en el foro, en la cátedra y en la mesa de despacho, enseñando siempre el habla de Cervantes; que encarna la idea democrática en todos los países, sin dejar tras sí rastro alguno de lágrimas y de sangre, sino de cultura humana y de civilización universal; el hombre, en fin, cuya abnegación y patriotismo no solamente tiene voces de piedad en sus discursos y en sus escritos, estrofas hermosas en la gran oda de su vida, sino que llega, en un día de crisis nacional, hasta á hacer por su Patria el sacrificio de sus ideales y de su amor propio, ofreciéndose sin escudo á las lanzadas de sus enemigos.

Es verdad que las obras, artículos, escritos, discursos é informes forenses de tan esclarecido crítico, sabio catedrático, historiador profundo, orador elocuente y político erudito, son inmortales é imperecederos, bantantes por sí mismos para perpetuar la memoria de su autor en la historia de la humanidad y del progreso; pero también es muy cierto que los pueblos que honran á los que les enaltecieron, así mismos se honran y enaltecen, por lo cual del seno de las masas populares ha surgido el grandioso proyecto, protegido por todas las provincias, Ateneos, Academias y Corporaciones Científicas, de erigir un monumento nacional á quien fué gloria de su Nación, en el que las generaciones venideras admiren la imagen de aquel adolescente que en las costas de Alicante, acompañado de algunos volúmenes, iba á sentarse en una roca de la playa, y presenciando aquel espectáculo de la verde llanura, dejaba pasar horas y horas trocando el libro de impresas hojas por el libro de la Naturaleza para hermanar misteriosamente las ideas propias con las ajenas; la unidad con la variedad de pensamientos siempre distintos y conceptos siempre nuevos.

Si las provincias todas han respondido á tan patriótico llamamiento, acogido con entusiasmo por las demás Naciones, especialmente por las Repúblicas y Estados americanos, ningún pueblo está tan obligado como Toledo, en cuyo elogio el Sr. Castelar, en sus frecuentes visitas, ha vertido á raudales sus más bellísimas inspiraciones; así es que al describir nuestras obras de arte y nuestra gloriosa historia, al evocar el recuerdo de nuestros hombres eminentes en santidad, ciencia, valor heroico y artes bellas que há mucho florecieron, parecía

transportar nuestra inteligencia á los siglos que ya fueron, y conversando con Castelar, nos parecía conversar con los sabios de todas las edades, haciéndonos contemporáneos de los grandes y pasados genios.

Es necesario dejar á nuestros descendientes un monumento en cuya grandiosa figura vean al inspirado novelista de los *Misterios de Elda* y de *D. Alonso el Sabio*, en cuyas páginas tanto brilla el arte para trazar cuadros históricos y el profundo sentido para enlazar lo que los viejos cronicones dicen con lo que las leyendas del pueblo conservan; un monumento en el que aparezca el respeto y admiración que el mundo civilizado tributa al autor de *Ernesto y Elena*; á la portentosa imaginación y asombrosa fecundidad de quien tan admirablemente supo pintar los horriblos crímenes de la esclavitud en *La Redención del Esclavo*; el genio artístico acompañando á la virtuosa Angela en *La Hermana de la Caridad*; la vigorosa fantasía de aquel joven ardiente y humilde, *Fra-Filipo*, con alma de verdadero artista enamorado de la noble y hermosísima Lucrecia; un monumento en el que nuestros sucesores contemplen al hábil polemista Redactor de *El Eco Universitario*, defensor de *La Soberanía*, *El León Español* y *La Democracia* en los debates forenses ante el Jurado; el ardor bélico, la fe en las ideas, la sublime inspiración de conceptos del autor de los discursos sobre *Lucano*, *La Democracia*, *La Civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo* y *El Progreso*; un monumento que en la posteridad mantenga siempre vivo el recuerdo de la pasión, más que pasión, verdadero culto para describir el estado del Arte y la Sociedad que empleó el autor de *El Ocaso á la Libertad*, *Un Viaje á París*, *Un Año en París*, *Bocetos y Perfiles*, *Estudios históricos*, *La Cuestión de Oriente*, *El Movimiento Republicano en Europa*, *Cuestiones Sociales y Políticas*, *Rusia Contemporánea*, *Historia de Europa en el siglo XIX*, y tantos discursos académicos, políticos y obras literarias, cuyo genio y estático arrobamiento no se sabe si son ensalzados más en el extranjero que en nuestro propio suelo.

Por lo tanto, para que el monumento proyectado sea en testimonio de gratitud y admiración la obra de todos, confiamos que todos aparecerán en la lista de subscripción voluntaria abierta en los centros de recaudación establecidos en los puntos que á continuación se indican, anticipándoles gracias muy expresivas sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—Manuel Nieto de Silva, decano del Colegio de Abogados.—Benito Gómez Gutiérrez, decano del Colegio de Procuradores.—Lucio Duque, presidente del Colegio Farmacéutico.—Nemesio Labandera, presidente del Círculo Obrero.—Venancio Ruano, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Teodoro Díaz, presidente de la Sociedad «La Humanitaria».—Emilio Jaime; presidente de la Sociedad «El Auxilio».—Benito Valiño, presidente del Centro de Artistas é Industriales.—Perfecto Díaz, presidente del Casino Republicano.

Centros de subscripción.—Confitería de los señores Sobrinos y Sucesores de Labrador, Magdalena, 1 y 2.—Confitería de la señora viuda de Pérez Hernández, Puerta Llana, 4.—Confitería de D. Telesforo de la Fuente, Zocodover, 33.—Librería de los señores viuda é hijos de J. Peláez, Comercio, 55.—Almacén de curtidos de los señores sobrinos de Triana, Co-

mercio, 12.—Establecimiento de ultamarinos de D. Angel de Diego, Tendillas, 6 y 7.—Establecimiento de veterinaria de D. Victoriano Medina, Puerta del Cambrón, 10.—Peluquería y barbería de D. Felipe Ramos, Real del Arrabal, 34.

Nota.—Este periódico publicará la lista de los donativos que se depositen en los establecimientos de la señora viuda de Pérez Ilocho, sobrinos de Triana y D. Angel de Diego.

EL INSPECTOR DE POLICÍA URBANA

Anteayer fué declarado cesante, por decreto del alcalde Sr. Duque, el inspector de policía urbana y rural de esta capital, D. Aurelio Gutiérrez. La noticia ha producido en la opinión efecto desastroso.

Cierto es que la ley Municipal da al alcalde derecho á que nombre y separe libremente á todos los empleados de la fuerza armada; pero triste es hacer uso de un derecho cuando lesiona, no ya los intereses de un individuo, sino los intereses de un pueblo, obrando contra sus deseos.

No es necesario enumerar aquí los servicios prestados al Municipio, á las autoridades de todos los órdenes y á la población en general, por el señor Gutiérrez, en el desempeño de su cargo; bástenos decir, que juzgando sin apasionamiento, si se reuniera un plebiscito toledano, y por sufragio hubiere de otorgarse el cargo, el señor Gutiérrez, puede afirmar con orgullo, que él, y no otro, sería el designado, porque reúne para él especialísimas condiciones.

No se ofenda, pues, el dignísimo Sr. Alcalde, si haciéndonos imparcial eco de la opinión, le decimos, que en el uso que ha hecho del derecho que las leyes le conceden, no ha estado acertado por esta vez, y que este es un mal síntoma, que bien sabe Dios olvidaremos, pero sin constarnos si las gentes lo olvidarán.

¿Qué razones servirán de fundamento, al decreto declarando cesante al señor Gutiérrez, si no es el uso del derecho, que es tanto como decir que un padre puede dar de palos á su hijo sin que éste falte á sus deberes?...

LOS JUECES MUNICIPALES DE LA PROVINCIA

Relación por partidos judiciales de los nombrados para el bienio de 1899 á 1901.

Partido de Toledo.

Toledo, D. Indalecio Villaverde Lagos.—Argés, D. Alfonso Sanz Martínez.—Bargas, D. Manuel Pérez García Ortega.—Burguillos, D. José Hernández Garrido.—Casasbuenas, D. Domingo Díaz Lugo.—Cobisa, D. Paulino Sanz Martínez.—Guadamur, D. Simón Navas Ordóñez.—Layos, D. León Briones Cuadrado.—Magán, D. Robustiano Burgos Cuadros.—Mocajón, D. Manuel Cabello Ruano.—Nambroca, D. Teodoro de Arcos y Ruiz.—Olias, D. Gabino Plaza Conejo.—Polán, D. Alonso Ferrero Marán.

(Se continuará).

Repiques.

Ha sido declarado cesante el cabo de la Guardia municipal Clemente García. Lo sentimos muy de veras por tratarse de un buen empleado.

La Guardia civil de Santa Cruz del Retamar ha detenido á los vecinos de Fuensalida, Brígido Rojas y Gabino Bautista Avellanos, por haber hurtado unas gavillas de mies de trigo, de la era propiedad de D. Isidoro Recio.

En la noche del veintinueve de Junio último, fueron robados varios conejos de una propiedad perteneciente á D. Ramón Vallet y Piquet vecino de Navamorcuende, sin que haya sido hasta ahora posible encontrar los autores.

Se halla vacante la Notaría de Villarrubia de Santiago en esta provincia, que ha de proveerse por concurso entre las solicitudes que se presenten hasta el día último de Agosto próximo, en el despacho de la Junta directiva del colegio notarial de Madrid.

En la Puebla de Montalbán fué detenido por la guardia civil un sujeto llamado Juan Jarama, que había robado mieses y frutas de propiedad ajena.

Por la dirección general, se saca á subasta para el 5 del mes próximo el acopio para la conservación de los trozos de carretera de Puente Calvín á Mérida.

El *Imparcial Taurino* de Barcelona publica las siguientes líneas, que trasladamos sin ningún comentario:

«La noticia que dimos en números anteriores sobre la retirada de Mazzantini, se ha confirmado en todas sus partes; así al menos nos lo hace comunicar el propio espada.

D. Luis ya no acepta contratas para el año próximo y fijará su residencia en París, único punto donde toreará alguna corrida, si se decide á construir una plaza de toros y si cuenta con la debida autorización del gobierno francés.»

Conforme á lo que dispone el Real decreto de 18 de Agosto de 1891 debe formarse en los primeros días de este mes por el alcalde y re-

mitir al gobernador de la provincia, un estado de los individuos vacunados y revacunados durante el semestre anterior.

Ha sido nombrado inspector de policía urbana y rural de esta capital, nuestro particular amigo D. Juan Gómez Manzanilla, cesante del mismo cargo. Descámosle felicidad y acierto en el desempeño de su misión.

Según noticias de buen origen, el alcalde de esta capital Sr. Duque é Isunza decretó ayer bastantes cesantías en el ramo de policía ur-

bana, rural y de seguridad. Mañana daremos cuenta detallada de todas ellas, así como de los nuevos nombramientos.

Han empezado á circular billetes falsos de 50 pesetas.

La fecha que llevan de emisión es la del 2 de Enero de 1896.

Se distinguen de los legítimos, entre otros detalles, en que en el reverso de los falsos el medallón es bastante borroso.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

REGALO

DE

LA CAMPANA GORDA

Habiendo hecho la empresa de LA CAMPANA GORDA un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para señora ó caballero, CON INICIALES, CADENA Y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho Sr. D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27,50 pesetas en libran-

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

za del giro mutuo ó sellos y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La Casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1 PASO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: D. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Lería, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS
SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID
RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR

DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

14, MENORES, 14.

TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales y libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

PRODUCTOS DE

LA ALBERQUILLA

CEBADA de la cosecha actual, esmeradamente limpia, fanega á domicilio, 6,45 pesetas.

En la casa labor, 6, pesetas.

ALFALFA á domicilio, 1,75 pesetas.

En la finca, 1,50.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE REGOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

MENSUALMENTE

	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 6 de Julio de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valenciana.
Pescado.
Chuleta de ternera ó beefsteak.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Sopa de hierbas.
Vaca bresada.
Merluza.
Ternera asada.
Entremés, pan, vino y postres.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajofrín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Olías y Polán, sólo cobra 7.50 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecidos, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349.

Se alquila un magnífico salón con excelentes condiciones de luz, decorado y ventilación, para oficinas, escuela ó taller y un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

50

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Depósito en Toledo, Sr. Valiño, Hombre de Palo, 19.

CIGARRAL

Se vende uno hermosísimo, con abundantes aguas, extensa huerta, plantación de fresa, cuatrocientas olivas y trescientos árboles frutales de albaricoques, ciruelos y perales, espaciosa casa y almacén.

Darán razón B. Santos Duro, calle de las Cordonerías, número, 9, Toledo.